

Sexta Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos encargado de Conducir un Estudio Integral sobre el Problema del Ciberdelito

Mensaje de la Delegación de México para el tema “Cooperación Internacional”

Viena, 27 de julio de 2020.

Gracias señor Presidente.

Las tecnologías de la información, las plataformas cibernéticas y los nuevos desarrollos digitales y de la inteligencia artificial han ampliado el espectro de posibilidades para el desarrollo sostenible y para alcanzar un mundo de derechos, de equidad e inclusión. Garantizar el uso pacífico y para el bienestar colectivo de esas tecnologías adquiere hoy un carácter de urgencia para todos los Estados.

A pesar de los testimonios sobre los beneficios del desarrollo, la aplicación y el acceso a las tecnologías digitales, hemos observado también su uso creciente para fines criminales y hostiles. Los delitos que se comenten mediante el uso de estas tecnologías son cada vez más frecuentes, más extendidos y más complejos, lo que hace también más costoso mitigarlos y recuperarse de sus efectos.

Hoy los objetivos para quienes comenten delitos cibernéticos no son solo grandes bancos, instituciones gubernamentales y corporaciones, sino cualquier ciudadano, incluso niñas y niños. La naturaleza virtual y transnacional de las plataformas cibernéticas y tecnologías digitales hace aún más difícil identificar a los criminales, investigarlos, conseguir evidencias en su contra, presentarlos ante la justicia y sentenciarlos.

La situación sin precedentes que ha generado la pandemia del COVID-19 ha acelerado estas tendencias, al contribuir a incrementar nuestra dependencia a esas tecnologías y por lo tanto, a abrir más ventanas de vulnerabilidad que son aprovechadas por los criminales cibernéticos.

Ante este complejo panorama México considera que la vía multilateral y la cooperación son caminos adecuados para garantizar con visión de largo plazo los usos legítimos y pacíficos del ciberespacio, la resiliencia en el entorno digital y las posibilidades de las tecnologías como habilitadoras del desarrollo sostenible.

Con el inicio de esta sexta sesión de este Grupo Intergubernamental, y conscientes de todas las deliberaciones que sobre esta temática se está dando en diversos órganos y foros del sistema de Naciones Unidas, debemos reconocer que tenemos ante nosotros una oportunidad única para pasar de las deliberaciones y los diagnósticos a los hechos. La adopción en otoño pasado por la Asamblea General de la resolución 74/247 para elaborar una convención internacional contra el uso de las tecnologías de la información con fines delictivos, debe interpretarse como muestra de la confianza en el rol de las Naciones Unidas y del multilateralismo.

Para México, si bien los mandatos de este Grupo Intergubernamental y de la resolución 74/247 son distintos, debemos apuntar a la convergencia. Juntos podremos garantizar

que la cooperación internacional y el fortalecimiento de capacidades que se han avanzado desde este Grupo Intergubernamental se vean reflejados como ejes de los trabajos futuros del Comité encargado de la negociación de la convención.

El fortalecimiento de la cooperación internacional es en todos sentidos un propósito común. Sin embargo, México considera que para hacer frente hoy a los ciberdelitos dicha cooperación debe adquirir una concepción más integral y contribuir realmente a cerrar brechas, por lo que señalamos las siguientes recomendaciones para la cooperación internacional:

- Buscar mecanismos formales más expeditos y eficaces para la cooperación judicial internacional y la asistencia legal mutua.
- Generar redes autorizadas para el mejor resguardo e intercambio de información judicializable, de pruebas digitales.
- Alentar asistencia técnica en materia legislativa y operativa que se ajuste mejor a las necesidades y marcos normativos prevalecientes a nivel nacional.
- Avanzar la cooperación para la protección de la infraestructura crítica y afianzar las redes de colaboración entre los Centros de Respuesta a Incidentes (CERT).
- Apoyar la preparación de recursos humanos con alta especialidad, promoviendo particularmente la incorporación de mujeres en la fuerza laboral.
- Capacitación sobre temáticas innovadoras, por ejemplo, para la investigación forense cibernética, la investigación en fuentes abiertas y la cadena de custodia para la prueba digital.
- Considerar la cooperación no sólo entre gobiernos sino con otros actores relevantes, proveedores de servicios, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia.
- Fortalecer el papel de los organismos regionales, como la OEA, en la canalización de la cooperación y la instrumentación de programas de asistencia técnica.

El Gobierno de México cuenta con experiencias exitosas, resultado de la cooperación internacional, que han contribuido a fortalecer la capacidad de respuesta de nuestro gobierno frente a los delitos cibernéticos, y que incluso pudieran replicarse.

El CERT-MX que alberga la Guardia Nacional forma parte de iniciativas de cooperación como el Forum for Incident Response and Security Teams (FIRST), así como de la red CSIRT Americas.

El gobierno de México también forma parte del proceso Meridian para protección de infraestructura crítica y participa activamente en el Foro Global de Experiencias Cibernéticas (GFCE) plataforma privilegiada para la canalización de cooperación y asistencia técnica en un formato de múltiples actores.

Mediante la Fiscalía General de la República, hoy como instancia autónoma, se ha consolidado la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas, que mantiene estrecha comunicación con la Oficina del Programa de Cibercrimen del Consejo

de Europa y la INTERPOL, además de dar seguimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia y Fiscales Generales de las Américas (REMJA).

Finalmente, es de destacar que en el nuevo Tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, se incorporó en el capítulo sobre Comercio Digital, justamente un llamado explícito al fortalecimiento de la cooperación en temas de ciberseguridad entre los tres países. Por este motivo, organizaciones empresariales trabajan con los gobiernos en planes de ruta para la implementación de dicho mandato.

Muchas gracias.